



AREA 29:

EGILUZE

I. DELIMITACIÓN m<sup>2</sup>

I.1. Superficie:.....59.598

II. RÉGIMEN URBANÍSTICO GENERAL

II.1. Clasificación del Suelo:.....URBANO

II.2. Calificación General: \_\_\_\_\_m<sup>2</sup>  
Zona de Uso Sector Secundario: Industrial.....ZUS/1.....59.598

II.3. Régimen de Intervención Urbanística:

- Area de Reforma Interior  
Zona de Uso Sector Secundario: Industrial.....ZUS/1.....ARI  
Se exige un único Plan Especial y un Proyecto de Urbanización en relación con los Criterios y Objetivos de la Ordenación Pormenorizada.

II.4. Remisión normativa a planeamiento anterior:

- 20ª Modificación de las NNSS.....A.D.: 17.12.02

El ámbito es colindante con el Sistema General de Comunicaciones: Carretera Interurbana y, por tanto, es de aplicación la Norma Foral de Carreteras.

II.5. Unidades de Intervención:

El Área, además del ámbito general, contiene las Unidades de Intervención siguientes:

	_____m <sup>2</sup>
U.I. 29/01: Granja Egiluze.....	49.637
U.I. 29/02: Orbegozo.....	9.961

III. ORDENACIÓN PORMENORIZADA

III.1. Criterios y objetivos:

- i. Delimitación del Área a fin de evitar un descontrol del ámbito.
- ii. Legalización de la situación de hecho existente.



AREA 29:

EGILUZE

iii. Urbanización del Área en relación con su entorno, (Sector 60: Egiburuberrri) con una correcta realización de la infraestructura.

iv. Resolución de la accesibilidad viaria.

III.2. Régimen de Edificación:

El establecido en la 20ª Modificación de las NNSS.

Cada una de las U.I. constituyen sendas Área de Reparto independientes:

U.I. 29/01.....AR/UR31

U.I. 29/02.....AR/UR32

III.3. Régimen de Uso:

El establecido en la 20ª Modificación de las NNSS.

III.4. Determinaciones vinculantes:

Las contenidas en la Norma Foral de Carreteras.

III.5. Régimen de dominio:

- Parcela de Uso Sector Secundario Industrial (PUS)  
Edificable sobre y bajo rasante.....PUS/1.....Dominio privado, uso privado  
No edificable.....PUS/3.....Dominio privado, uso privado
- Viario (V)  
Distribuidor urbano.....V/2.....Dominio público, uso público
- Espacios Libres (EL)  
Parques y Jardines.....EL/1.....Dominio público, uso público
- Parcela de Instalaciones e Infraestructuras (PII)  
Saneamiento.....PII/3.....Dominio público, uso público



AREA 29:

EGILUZE

IV. EJECUCIÓN:

IV.1. Régimen de actuación urbanística:.....No se requiere

IV.2. Sistema de actuación:

U.I. 29/01: Granja Egiluze:.....Compensación

U.I. 29/02: Orbegozo: .....Compensación

IV.3. Edificios e instalaciones fuera de ordenación:.....A establecer en el Plan Especial

U.I. 29/01: Granja Egiluze:.....A establecer en el Plan Especial

U.I. 29/02: Orbegozo:.....A establecer en el Plan Especial

IV.4. Cesiones obligatorias:

U.I. 29/01: Granja Egiluze:

Cesión del 10% del aprovechamiento lucrativo libre de cargas de urbanización (artículo único Ley 11/1998) y suelo para espacios libres y estanque de tormentas (Sector 60).

U.I. 29/02: Orbegozo:

Cesión del 10% del aprovechamiento lucrativo libre de cargas de urbanización (artículo único Ley 11/1998) y suelo para espacios libres.